
La formación pedagógica en el Seminario Conciliar san Miguel Arcángel de Pamplona (1834-1978)*

MOTIVACIÓN INICIAL

La idea de la presente tesis parte del interés personal por hacer con este trabajo una nueva aportación a la Historia de la Educación en España y en el viejo reino de Navarra, contribuyendo a seguir las líneas previas de los profesores Goñi Gaztambide y Javier Vergara Ciordia. En nuestro trabajo hemos teniendo en cuenta los principios educativos del Concilio Vaticano II, y los posteriores documentos a la luz de la reforma conciliar. A esto se debe añadir la importancia de las instituciones educativas de la Iglesia Católica. El Seminario Conciliar ha sido históricamente un centro educativo eclesiástico de importantes implicaciones religiosas y socioculturales, como lo prueban las tesis realizadas desde hace algunos años sobre Seminarios Conciliares desde el ámbito de la Historia de la Educación y la Educación Comparada.

Especialmente significativa ha sido para nosotros la Tesis del Profesor Javier Vergara Ciordia, Profesor Titular de Historia de la Educación de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) y Profesor Visitante de la Universidad de Navarra, sobre el Seminario Conciliar de Pamplona, defendida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra en 1986. El presente trabajo no sólo tiene el ánimo de continuar la investigación realizada por el Profesor Javier Vergara, sino además estudiar y analizar los hitos más importantes de la Historia de la Educación de España en la Edad Contemporánea.

A lo largo de los siglos XIX y XX tendrá lugar el nacimiento y consolidación el sistema educativo español, cuyo primer paso será la aprobación de la Ley de Instrucción Pública de 1857, por el ministro de Fomento Don Claudio Moyano Samaniego, durante el reinado de Isabel II. Tras la promulgación de la Ley Moyano, seguirán ya a mediados del siglo XX la Ley de Instrucción Primaria de 1945, la Ley de Ordenación de Enseñanzas Medias de 1953 y la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 1970.

* Tesis doctoral leída el 10 de abril de 2014 en el Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la UNED de Madrid. La tesis fue dirigida por el Dr. D. Javier Vergara Ciordia y co-dirigida por la Dra. Dña. Beatriz Comella Gutiérrez y el tribunal estuvo compuesto por los doctores: José María Magaz Fernández, Carmen José Alejos Grau, Cristina Borreguero Beltrán, Miguel Anxo Pena González y Mateo Blanco Cotano.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN SEGUIDAS EN LA TESIS

Las principales líneas de investigación seguidas en la tesis son la historia moderna y contemporánea, la historia de la educación en la edad moderna y contemporánea y la historia de la educación en España. La historia de la educación en Navarra. El papel de la Iglesia en la historia de la educación durante los siglos XVIII, XIX y XX. Política y legislación educativa en España durante los siglos XIX y XX. La historia y evolución del sistema educativo español. El proceso de secularización de la educación y la cultura en los siglos XIX y XX. La historia y evolución del currículo de estudios eclesiásticos (manuales de latín, humanidades, filosofía y teología).

MARCO HISTÓRICO DE LA TESIS

El conjunto de la obra está distribuido en un total de diez capítulos más anexos documentales. La primera parte es un extenso estudio histórico de abarca la mitad de la tesis. El primer capítulo intenta analizar la evolución del Seminario Conciliar de Pamplona en el contexto general de la educación desde el Concilio de Trento hasta la Ilustración dieciochesca. Mención especial para la política educativa de Carlos III que tendrá dos momentos clave con la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los territorios de la corona de España y de ultramar, por medio de la Pragmática Sanción de 1767 para dar lugar a la instauración de la Iglesia Nacional Borbónica.

El segundo capítulo se centra en los estudios eclesiásticos en la política educativa del siglo XIX, la consolidación de los principios del pensamiento liberal ilustrado y el proceso de secularización de la educación y la cultura y la legislación educativa española. El último punto de este capítulo analiza la evolución del Seminario Conciliar de Pamplona durante el siglo XIX. El tercer capítulo estudia la legislación educativa eclesiástica en el primer tercio del siglo XX y la concepción educativa de la Iglesia. El corpus legislativo en materia educativa durante el régimen del General Franco y la reforma teológica y pedagógica del Concilio Vaticano II.

La segunda parte representa el estudio pedagógico del Seminario Conciliar de Pamplona comenzando por el estudio de la concepción educativa y la formación moral del Seminario pamplonés a través de sus principales documentos pedagógicos tales como las constituciones y plan de estudios de 1780, los reglamentos de 1880, 1901, 1916, 1943 y 1953. El segundo capítulo se centra en la naturaleza pedagógica de los estudios eclesiásticos (latín y humanidades, filosofía, teología, sagradas escrituras, derecho canónico, teología moral y catecismo ro-

mano. Los dos puntos siguientes estudian la evolución del currículo de estudios y de los libros de texto así como la evolución del pensamiento pedagógico cristiano.

Los dos últimos capítulos de la tesis son un estudio del personal docente, las etapas históricas del Seminario así como el episcopologio pamplonés y su relación con dicho centro educativo.

PRINCIPALES APORTACIONES DE LA TESIS

Las principales aportaciones que pretende realizar la tesis a la ciencia, hasta donde la documentación existente ha permitido, son las siguientes que remito a continuación. La reconstrucción del currículo de estudios de periodo de tiempo estudiado, la localización de los distintos libros de texto, los sucesivos planes de estudio, todos y cada uno de los claustros docentes, todos los rectores del Seminario, el episcopologio pamplonés, la reconstrucción inédita de las etapas histórico educativas del Seminario. El estudio por primera vez de una serie de documentos inéditos como el informe privado del estado del Seminario de Pamplona en 1831, los reglamentos de profesores internos, externos, fámulos y pasantes de 1880, los reglamentos de 1901, 1916, 1940 y 1953.

Dado que se trata de una tesis de historia de la educación, hemos intentado dotar a nuestro trabajo de un marcado enfoque pedagógico, esta orientación se ve muy patente en el estudio realizado de los distintos documentos pedagógicos estudiados (constituciones, planes de estudio y reglamentos). El estudio de las constituciones y reglamentos nos ha permitido sacar a la luz una concepción de educación continua e integral inherente a la vida colegial del siglo XVIII.

La búsqueda de la perfección en la virtud moral y espiritual con la práctica continúa de las virtudes tanto en los distintos momentos del día, en las horas de estudios como durante los tiempos extracurriculares y tanto dentro como fuera del recinto del Seminario junto a un rendimiento académico basado en la excelencia, daban plena entidad a este modelo de educación continua e integral.

El reconocimiento del valor didáctico del juego recreacional, los hábitos de limpieza e higiene y la salud corporal, la educación cívica y las reglas de urbanidad, la importancia del orden y la organización del estudio, el valor didáctico de la lectura espiritual, la presencia del aprendizaje por observación y la ética de la conducta, así como la importancia de una educación en valores, superando el modelo educativo o instructivo basado en la mera asimilación de contenidos.

A esto hay que sumar el análisis de las distintas áreas de estudio junto al análisis de los principales planteamientos didácticos de los libros de texto que conformaban el currículo de estudios (latín y humanidades, filosofía, teología etc.). Este enfoque

didáctico pretende acercar a un público lo más amplio posible la importancia y alcance pedagógico que tienen los estudios teológicos en el desarrollo integral de la persona. En todo caso hemos tenido muy en cuenta que dado el tema de estudio, se trataba de una tesis vinculada culturalmente a historia de la Iglesia.

HIPÓTESIS DE LA TESIS

La hipótesis manejada en nuestra Tesis se ha centrado en estudiar el proceso de transición entre tradición y modernidad en la pedagogía teológica y la consiguiente adaptación del lenguaje de la ciencia teológica al hombre y la cultura contemporánea.

LA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA PEDAGOGÍA TEOLÓGICA

El estudio realizado a la luz de las fuentes primarias existentes sobre la evolución del currículo del Seminario de Pamplona así como los distintos manuales de texto nos ha mostrado una serie de tendencias teológicas y pedagógicas afines a una nueva concepción de la pedagogía teológica que se corresponden con los principios del Concilio Vaticano II, que dada su importancia y trascendencia, analizamos a modo general. Esta nueva didáctica teológica busca hacer de la teología una ciencia más positiva tendente a reducir la especulación filosófica manteniendo la novedad perenne del pensamiento de santo Tomás.

Surge una nueva corriente teológica como es la teología del laicado y la espiritualidad secular. Se pretende además un retorno a las fuentes de la revelación como lo muestra el progresivo incremento experimentado en los planes de estudio de la presencia de las sagradas escrituras, historia de la Iglesia y patrología. A su vez, este retorno a las fuentes ha venido a representar una reorientación de la teología. Un punto muy importante es la contribución de las fuentes a las características de la nueva pedagogía teológica del Concilio Vaticano II.

Empezando por las sagradas escrituras, cuya importancia reside en el vínculo profundo entre el conocimiento de la fe y el de la razón, y el creciente reconocimiento desde comienzos del siglo XX del valor teológico y científico de las sagradas escrituras como documento histórico. El papa Pío XII en su Encíclica *Divino Afflante Spiritu* abría nuevas posibilidades para el estudio de los textos sagrados mediante las nuevas ciencias como la lingüística, la filología o la arqueología para profundizar en su sentido y significado original.

Siguiendo con historia de la Iglesia, la importancia de la historia de la Iglesia viene avalada por las nuevas aportaciones de la ciencia histórica para el estudio

de los hechos históricos narrados en la historia sagrada. A esto cabe añadir la relación el estudio de la historia de la Iglesia y las sagradas escrituras. Por último, los Padres de la Iglesia constituyen una parte esencial en el estudio de las fuentes por su acercamiento a las sagradas escrituras. Esta nueva pedagogía teológica requiere una nueva orientación metodológica partiendo de una interacción entre las fuentes de la revelación y las nuevas ciencias humanas para facilitar la integración cultural del mensaje evangélico, en función del desarrollo psicológico del discente y del uso didáctico de la memoria.

Las características esenciales de la nueva pedagogía teológica es hacer de la teología una ciencia esencialmente positiva, en busca de la verdad histórica de Jesucristo que permita dar razón de la fe, respetando la dimensión misteriosa de la revelación. El Concilio Vaticano II señala de forma reiterada el valor positivo de la investigación científica para profundizar en el misterio del hombre. El ser humano del siglo XXI hace uso de las nuevas ciencias para demostrar la veracidad hasta donde le es posible, de las verdades espirituales creídas por la tradición y a la luz de la especulación filosófica.

Esta conjunción permitirá que las enseñanzas teológicas puedan hacer frente a los continuos desafíos morales del tercer milenio pudiendo ser estos acogidos y aceptados igualmente por creyentes y no creyentes, partiendo del principio de libertad religiosa y dada la dimensión ecuménica que puede adquirir la doctrina cristiana en su proceso de integración cultural en los distintos contextos sociales una vez esté en conjunción con las nuevas ciencias humanas. Esta nueva concepción pedagógica vendrá finalmente a reafirmar la figura de santo Tomás de Aquino. Si lo que se cree a la luz de la revelación es reafirmado a la luz de la ciencia humana es porque ambas proceden de Dios y no se pueden contradecir.

CONCLUSIONES: IMPORTANCIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE PAMPLONA

La importancia pedagógica del Seminario Conciliar de Pamplona viene avalada por haber sido durante el último siglo y medio el principal centro educativo para la comunidad foral de Navarra y Guipúzcoa. Durante estos 147 años de historia han pasado por sus aulas un total de 47.111 alumnos, 21.690 durante el siglo XIX, 21.184 entre 1901 y 1962, fecha de comienzo del Concilio Vaticano II, 4.237 alumnos entre 1963 y 1978.

A esto hay que sumar la apuesta por una educación continua e integral desde la fundación del mismo a finales del siglo XVIII a la que han contribuido los dis-

tintos rectores del Seminario, un total de veintiún rectores y unos 420 profesores aproximadamente. Otro aspecto que añade importancia a dicha institución es el importante número de personas de la máxima relevancia pedagógica y teológica claves en la historia de la iglesia española contemporánea salidas de sus aulas como Don José Goñi Gaztambide, Don Blas Goñi Atienza, Don Emérito Echeverría, Don José Antonio Sayés Bermejo, Don Lorenzo Agustín de Manterola, Don Juan Serra y Queralt, Don José Magaña, Don Tomás Larumbe Lander, Don Crisóstomo Eseverri Hualde, Don Julio Gorricho Moreno.

José Rafael MOLINA GONZÁLEZ
jrmgonzalez@gmail.com

Rabano Mauro, *Sobre la Educación de los Clérigos* (*De institutione clericorum*). Alcance y penetración de la escuela carolingia*

Como se expresa en el título, el objeto de estudio fue la obra de Rabano Mauro (Maguncia, 780(?)-856) titulada *De institutione clericorum* (*Sobre la educación de los clérigos*), terminada de escribir en el año 819. Rabano Mauro, que ha merecido el apelativo de *primus praeceptor Germaniae*, fue una de las figuras intelectuales más señeras de su época y sus contemporáneos lo consideraron el hombre más sabio de su generación, destacando como teólogo, exegeta (una buena parte de la *glossa ordinaria* está tomada directamente de sus comentarios bíblicos), canonista, poeta, enciclopedista, consejero de reyes y emperadores. Su reputación, no obstante, se resintió un tanto en el siglo XX a causa de la exaltación romántica de la originalidad y de las «cosas nuevas» a las que Rabano Mauro no fue especialmente aficionado. En la actualidad asistimos sin embargo a una revalorización de su obra y de su método de trabajo.

El *De institutione clericorum* fue compuesto en el tiempo en que Rabano Mauro era *scholaster* o maestro de la escuela monástica de Fulda, y consiste en una

* Tesis doctoral defendida en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNED el 1 de abril de 2014 ante un tribunal formado por los doctores D. Francisco Calero Calero (UNED), actuando como presidente, Manuel Lázaro Pulido (Universidad de Oporto), secretario, y los vocales Margarita Cantera Montenegro (Universidad Complutense de Madrid), Alexander Fidora Riera (Universidad Autónoma de Barcelona) y María Jesús Soto Bruna (Universidad de Navarra). La dirección de la tesis correspondió al Prof. Dr. D. F. Javier Vergara Ciordia, con codirección de la Dra. D^a Beatriz Comella Gutiérrez.